

SOLO PARA ALUMNOS ADMITIDOS

INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCESO DE MATRICULACIÓN FORMACIÓN A DISTANCIA 2023-24

1. **PASO 1. FORMALIZAR LA MATRÍCULA ENTRE LOS DÍAS 25 A 27 DE SEPTIEMBRE EN SECRETARÍA:** no es posible hacer la matrícula por correo ni a través de la Secretaría Virtual. **Debe hacerse presencialmente**, por el propio alumno o a través de otra persona en su nombre.

PARA EVITAR ACUDIR DOS VECES A SECRETARÍA, PUEDE HACERSE EL PAGO DE LOS MÓDULOS Y DEL SEGURO ESCOLAR PREVIAMENTE, Y CON DICHS JUSTIFICANTES, ACUDIR A SECRETARÍA Y RELLENAR EL IMPRESO DE MATRÍCULA.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

-**JUSTIFICANTE DEL PAGO DE TASAS** (documento 030). Descargar en Internet y pagar en el banco, o hacerlo mediante la aplicación informática “Pago de tasas, precios públicos y otros ingresos” de la Comunidad de Madrid, disponible en la dirección web:

https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main

Importe de las tasas: 60 euros por cada módulo en que se matricule (120 euros en caso de módulo que sea repetido)

Puede realizarse el pago completo, o pago fraccionado, pero debe tenerse en cuenta, que si se realiza el pago fraccionado, **deberá acudir al centro a presentar el justificante del segundo pago en el mes de diciembre.**

-**JUSTIFICANTE DEL PAGO DEL SEGURO ESCOLAR (solo menores de 28 años):** 1,12 euros. El pago debe hacerse en la cuenta del I.ES. ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE MADRID:

N.º CUENTA: ES14 2100 2577 0013 0019 3141

CONCEPTO: SEGURO ESCOLAR

-**DOCUMENTO DE SOLICITUD DE USUARIO DE EDUCAMADRID, firmado** por el alumno, requisito imprescindible para la matriculación posterior en el aula virtual. **IMPORTANTE:** En este documento debe escribirse **DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL, y número de teléfono.** Este impreso puede descargarse de la propia web.

-**ALUMNOS QUE REALIZARON LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL:** DEBEN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE, documentación acreditativa de identidad, y documentación acreditativa de que se cumplen los requisitos académicos (original y copia). Los alumnos que realizaron la solicitud en el centro, no tienen que volver a aportar dicha documentación.

-**IMPRESO DE SOLICITUD DE MÓDULOS,** debidamente cumplimentado. Ver el impreso en la web.

-DOCUMENTO DE SOLICITUD DE CONVALIDACIONES O TRASLADOS (descargable en esta misma web): los alumnos que deseen solicitar convalidación o traslado de nota de uno o más módulos, deben rellenar este impreso y entregarlo junto con la matrícula. Indicar en el mismo, tanto las convalidaciones como los traslados de nota.

2. PASO 2: MUY IMPORTANTE: Para facilitar la elaboración de la lista de distribución, una vez formalizada la matrícula (EL MISMO DÍA) el alumno debe enviar un correo, desde el mismo correo personal que utilice de forma habitual, con su nombre y apellidos, a la siguiente dirección: nuria.romeroroncero@educa.madrid.org, indicando en el asunto, "ALUMNO DISTANCIA". Deberá estar pendiente de las notificaciones, pues en dicho correo recibirá la comunicación de su usuario y contraseña de Educamadrid, sin los cuales no puede acceder a la plataforma.

3. PASO 3. AUTOMATRICULACIÓN EN EL AULA VIRTUAL DE FORMACIÓN A DISTANCIA (AULA DE EDUCAMADRID), EN LOS MÓDULOS ELEGIDOS:

- El alumno debe haber recibido previamente el usuario y contraseña de Educamadrid, al correo personal facilitado. (PUEDE TARDAR ENTRE UNA SEMANA Y 15 DÍAS)
- El alumno recibirá además unas claves para poderse matricular en cada uno de los módulos en que esté inscrito (recibirá una clave distinta para cada módulo).
- El alumno debe acceder a la plataforma a través de la siguiente dirección: <https://aulavirtual34.educa.madrid.org/ies.hosteleria.madrid/course/index.php?categoryid=33>
- Introducir el usuario y la contraseña de Educamadrid para acceder.
- Aparecerá en la pantalla un listado de cursos (módulos). Deberá pinchar en cada uno de los módulos en que se haya matriculado, introduciendo la clave correspondiente de automatriculación.

¡ATENCIÓN! Las claves de acceso a cada módulo (asignatura) solo se piden una vez. Una vez hecha la automatriculación no se vuelven a pedir. Sin embargo, la de Educamadrid se solicita SIEMPRE que se acceda al aula virtual, por lo que es recomendable que, UNA VEZ QUE SE HAYA MATRICULADO, se cambie la contraseña por una elegida y memorizable por el alumno. El alumno DEBERÁ MEMORIZAR Y CUSTODIAR SU USUARIO Y CONTRASEÑA, pues el centro no lo conoce ni almacena.

EL PLAZO PARA LA MATRICULACIÓN EN EL AULA VIRTUAL comenzará una vez recibidas por todos los alumnos las contraseñas del correo de Educamadrid, y terminará unos días después. Se informará cuando se conozcan estos datos, a través de la página web del centro. A partir de la fecha en que el alumno esté matriculado en el aula virtual, podrá comunicarse con sus profesores y comenzar su formación.